

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2018/21

### ECMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

#### A N U N C I O

#### **CESE Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.**

Por Decreto de Presidencia núm. 2900, de fecha 28 de septiembre de 2021, se ha resuelto lo siguiente:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 107 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

RESUELVO:

Primero: Cesar al Diputado Provincial, D. Alberto Encinar Martín, como miembro de la Junta de Gobierno de esta Corporación.

Segundo: Nombrar miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación, al Diputado Provincial, D. Carlos Jiménez Gómez.

Tercero: Notificar la presente resolución a los interesados, disponiendo su publicación en Boletín Oficial de la Provincia e, igualmente, en los tabloneros de Anuncios digital y físico de la Diputación.

Cuarto: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno, en la primera sesión que celebre, sin perjuicio de entender que el cese y nombramiento serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.”

Lo que se hace público, para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el artículo 72.4 del Real Decreto R.D. 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Ávila, 29 de septiembre de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.